

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, el Presidente señor Pablo Droppelmann Cuneo, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz (T), señora María del Rosario Lavín Valdés y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitadas las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz y señora María del Rosario Lavín Valdés, la Sala se integrará:

Con las Ministros señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, señora María del Rosario Lavín Valdés y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro (Sólo Isapres Banmédica)

Con las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro (Sólo Isapres Colmena)

SEGUNDA SALA: El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto (T), la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes, la Sala se integrará:

Con los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Sólo Isapres Banmédica)

TERCERA SALA: El Ministro señor Raúl Mera Muñoz (T), la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados el Ministro señor Raúl Mera Muñoz y la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo. (Sólo Isapres Colmena)

Con los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo. (Sólo Isapres Cruz Blanca)

CUARTA SALA: La Ministro Suplente señora Valeria Echeverría Vega (T), la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitadas la Ministro Suplente señora Valeria Echeverría Vega, la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López. (Sólo Isapres Banmédica)

Con los Ministro señor Alvaro Carrasco Labra, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y la Ministro Suplente señora Valeria Echeverría Vega. (Isapres Colmena)

Con la Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, la Ministro Suplente señora Valeria Echeverría Vega y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López (Demás Isapres PB)

QUINTA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval (T), señor Álvaro Carrasco Labra y señora Teresa Carolina Figueroa Chandía.

No integran los Ministros señor Mario Gómez Montoya, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señora Inés María Letelier Ferrada, señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, Alejandro García Silva, autorizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Max Cancino Cancino, señor Rafael Corvalán Pazols, quienes se encuentran con dedicación exclusiva, avocados al conocimiento de causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra con licencia médica y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integra la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide, quien participa en la Comisión Interinstitucional del Sename.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Fabián Elorriaga De Bonis y señor Alberto Balbontín Retamales.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Pablo Droppelmann Cuneo, Presidente Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.